

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2023

**CIRCULAR N° 89**

**CC. PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES,  
ENCARGADAS DEL DESPACHO Y TITULARES DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA  
INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES  
TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS  
PRESENTES**

Como es de su conocimiento, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebrará en enero del 2024 el vigésimo quinto año de su creación y de contribuir al fortalecimiento del régimen democrático en esta entidad federativa.

En ese sentido, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I, IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les comunica que, **a partir del día 2 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024**, deberá utilizarse el logotipo conmemorativo por los 25 años del IECM en toda la documentación oficial que emitan (interna y externa), misma que se colocará en la parte superior izquierda; así como el **logotipo actualizado para el Sistema de Gestión Electoral (SGE)** que acompaña a la Política de Calidad del IECM, el cual se seguirá utilizando en la documentación oficial de manera permanente, conforme al Manual de Identidad Gráfica.

Por lo anterior, envío adjunto a la presente en formato digital, el modelo de oficio respectivo para su utilización.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**Atte. Bernardo Núñez Yedra**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente Consejeras y Consejeros Electorales del IECM. Mismo Fin. Presentes Archivo.

PCL

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Ciudad de México, XX de XX de 2024

## **Grado. Nombre(s) y Apellido(s)**

## Cargo.

SÍNTESE PRESENTE

## **ATENTAMENTE**

**Grado. Nombre(s) Apellido(s)**

## Cargo

C.P. Archivo

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.